



C. ALEJANDRO PALOMEC CHENG
PRESA LANGOSTURA No. 15
COL. , ELECTRICA
COATZACOALCOS VER.

INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CANDELARIA (SEGUNDA ETAPA) COLONIA LA CANDELARIA	2015302060062	45 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 27 de Mayo del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



BASES DE LICITACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	25 de Mayo del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	27 de Mayo del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	28 de Mayo del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	29 de Mayo del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	01 de Junio del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	02 de Junio del 2015	09:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	02 de Junio del 2015	10:00 horas
Fecha del Fallo	03 de Junio del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	08 de Junio del 2015	
Anticipo de Obra		NO SE OTORGA

REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **27 de Mayo 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

ADJUDICACIÓN


La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas recurridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 25 de Mayo del 2015

CONVOCANTE



Ing. Rosa Isela Díaz Godoy
Directora de Obras Públicas
Municipal

LICITANTE



C. Alejandro Palomec Cheng
Propietario



CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DEL ISTMO

AL FIANDE REPORTE DE OBRAS DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDAD
EN EL MUNICIPIO DE NANCHITAL VERDE, ESTADO DE VERACRUZ, COLONIA LA CANDELARIA Y SU ALREDEDOR
PROCESAL PARA CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS 921047130-01 TEL. 01 (229) 2094700

NANCHITAL VER, 27 DE MAYO DEL 2015

ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL.
PRESENTE:

ASUNTO: ACEPTACION

ESTA EMPRESA ACEPTA LA INVITACION PARA PRESUPUESTAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CANDELARIA (SEGUNDA ETAPA) COLONIA LA CANDELARIA.**

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA MIS SALUDOS.

C. ALEJANDRO PALOMECH CHENG
Representante legal



GRUPO FERELNA S.A DE C.V.
AV. EDUARDO R. CORONEL No.112
COL. DOS DE ABRIL
XALAPA VER.

INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CANDELARIA (SEGUNDA ETAPA) COLONIA LA CANDELARIA	2015302060062	45 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 27 de Mayo del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL



BASES DE LICITACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	25 de Mayo del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	27 de Mayo del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	28 de Mayo del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	29 de Mayo del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	01 de Junio del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	02 de Junio del 2015	09:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	02 de Junio del 2015	10:00 horas
Fecha del Fallo	03 de Junio del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	08 de Junio del 2015	
Anticipo de Obra		

NO SE OTORGA

REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **27 de Mayo 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas recurridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 25 de Mayo del 2015

CONVOCANTE

Ing. Rosa Isela Díaz Godoy
Directora de Obras Públicas
Municipal .

LICITANTE

Ing. Ernesto Enriquez Sanchez
Representante Legal

GRUPO FERELNA, S.A DE C.V.

RFC: GFE080410LMA


NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER. A 27 DE MAYO DEL 2015

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.

Por este conducto le informo a Usted con esta fecha sedan por terminados los trabajos de la obra:
"CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CANDELARIA (SEGUNDA ETAPA) COLONIA LA
CANDELARIA". Con Número de obra: 2015302060062. Y No. De contrato:
HANV/C.I.R./F.A.F.M./003/2015.

Se extiende la presente para su conocimiento.

Atentamente


Ing. Ernesto Enrique Sánchez
Representante legal



C. LUIS H. DUENAS PEREZNEGRON
CALLE SAN ANICETO MANZANA 1 LOTE 4
COL. SAN MIGUEL ARCANGEL
NANCHITAL VER.

INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CANDELARIA (SEGUNDA ETAPA) COLONIA LA CANDELARIA	2015302060062	45 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 27 de Mayo del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODÓY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	25 de Mayo del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	27 de Mayo del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	28 de Mayo del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	29 de Mayo del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	01 de Junio del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	02 de Junio del 2015	09:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	02 de Junio del 2015	10:00 horas
Fecha del Fallo	03 de Junio del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	08 de Junio del 2015	
Anticipo de Obra		

NO SE OTORGA

REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **27 de Mayo 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

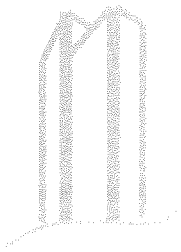
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 25 de Mayo del 2015

CONVOCANTE

Ing. Rosa Isela Díaz Godoy
Directora de Obras Públicas Municipal

LICITANTE

C. Luis Harim Duenas Pereznegron
Propietario



NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER. A 27 DE MAYO DEL 2015

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.

Por este conducto le informo a Usted con esta fecha sedan por terminados los trabajos de la obra:
"CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CANDELARIA (SEGUNDA ETAPA) COLONIA LA
CANDELARIA". Con Número de obra: **2015302060062**. Y No. De contrato:
HANV/C.I.R./F.A.F.M./003/2015.

Se extiende la presente para su conocimiento.



ATTE.

LIC. LUIS HARIM DUEÑAS PEREZNEGRON



ACTA PRIMERA

Referente al Concurso de la Obra No. **2015302060062**. Por concepto de **"Construcción de la Unidad Deportiva la Candelaria (Segunda Etapa) Colonia la Candelaria."**

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **09:00** horas del día **Dos de Junio del Dos Mil Quince**, de conformidad con lo dispuesto en las bases y especificaciones; se reunieron en la Dirección de Obras Publicas, de "El Municipio" para la celebración de la primera etapa de este concurso, las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los funcionarios representantes del **"Municipio"**, en presencia de los concursantes procedieron a la recepción y apertura de los sobres que contienen la Propuesta Técnica, procediendo a continuación a la revisión preliminar de la documentación técnica; una vez efectuada ésta, a continuación se relacionan las propuestas aceptadas y las que por no cumplir con las bases del concurso fueron desechadas, con las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS ADMITIDAS

- C. LUIS H. DUEÑAS PEREZNEGRON.
- GRUPO FERELNA S.A. DE C.V.
- C. ALEJANDRO PALOMEC CHENG.

PROPUESTAS DESECHADAS

- NINGUNA

Así mismo se procedió a firmar las Propuestas Técnicas aceptadas, rubricando también los sobres con las Propuestas Económicas, las que se quedaron en resguardo en **"El Municipio"**.


Las Propuestas Técnicas serán analizadas detalladamente por **"El Municipio"** sin perjuicio de que, como resultado de ésta, posteriormente rechace aquellas que no se ajusten a la convocatoria y bases de licitación.


Se cita a los concursantes a las **10:00** hrs. del día **Dos de Junio del Dos Mil Quince**, para que acudan a esta misma dirección, donde se efectuará la apertura de los sobres que contienen la Propuestas Económica de este concurso, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes




Por el H. Ayuntamiento

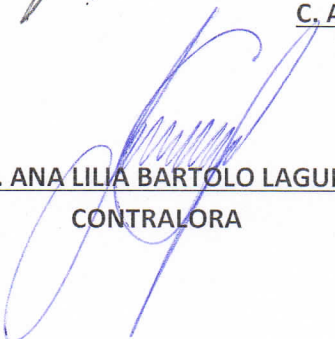

C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO UNICO


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL





C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA


ING. ROSA SELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- C. LUIS H. DUEÑAS PEREZNEGRON. 
- GRUPO FERELNA S.A. DE C.V. 
- C. ALEJANDRO PALOMEC CHENG. 



ACTA SEGUNDA

Referente al Concurso de la Obra No. **2015302060062**. Por concepto de "Construcción de la Unidad Deportiva la Candelaria (Segunda Etapa) Colonia la Candelaria".

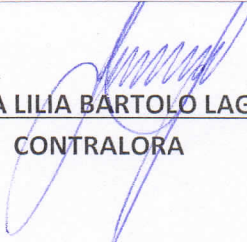
En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **10:00** hrs. del día **Dos de Junio del Dos Mil Quince**, de conformidad con lo dispuesto en el Acta Primera de este concurso; se reunieron en la Sala de Juntas de Cabildo, de "El Municipio" para la celebración de la Segunda Etapa de este concurso, las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

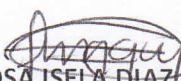
Los funcionarios representantes del "Municipio", en presencia de los concursantes procedieron a dar lectura al resultado del análisis detallado de las Propuestas Técnicas aceptadas y que cumplieron con los requisitos establecidos, iniciando de inmediato con la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas, procediendo a la revisión de la documentación; una vez desechadas las propuestas que no cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación del concurso, se procedió a dar lectura al monto total de las proposiciones; concluida la lectura anterior y habiéndose firmado por todos los participantes el catálogo de conceptos, aquellas proposiciones que al principio cumplen con lo estipulado en las bases de licitación, son recibidas por "El Municipio" para su revisión detallada, sin perjuicio de cómo resultado de ésta, posteriormente rechace aquellas que no se ajusten a las bases de licitación. En el acto se entrega también un recibo de garantía otorgada.

Se cita a los concursantes a las **09:00** hrs. del día **Tres Junio del Dos Mil Quince**, para que acudan a esta misma Sala, donde se dará a conocer el **Fallo** de este concurso en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Proposiciones Económicas Desechadas

- Ninguna


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA

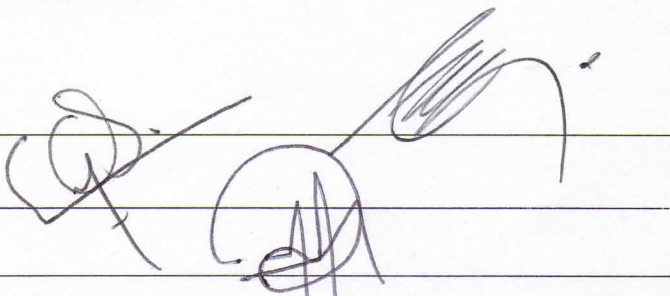

ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

• C. LUIS H. DUEÑAS PEREZNEGRON. _____

• GRUPO FERELNA S.A. DE C.V. _____

• C. ALEJANDRO PALOMECHÉNG. _____



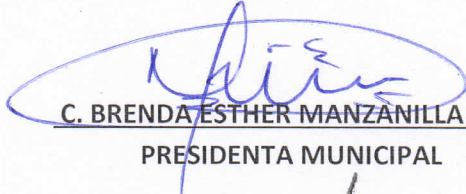


Proposiciones Económicas Aceptadas

EMPRESA	MONTO
C. LUIS H. DUEÑAS PEREZNEGRON.	\$ 597,893.70 Sin incluir I.V.A.
GRUPO FERELNA S.A. DE C.V.	\$ 593,064.42 Sin incluir I.V.A.
C. ALEJANDRO PALOMEC CHENG.	\$ 595,402.16 Sin incluir I.V.A.

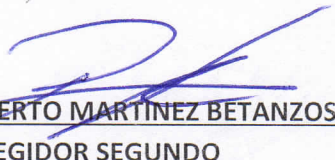
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes de "El Municipio".

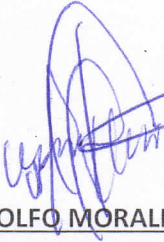
Por el H. Ayuntamiento

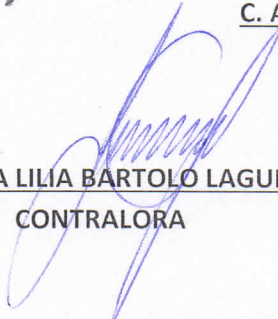

C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO UNICO


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


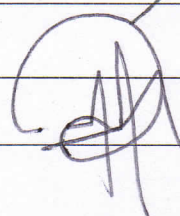
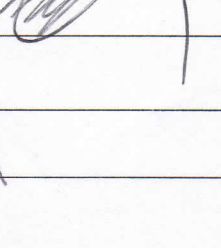

C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA


ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- C. LUIS H. DUEÑAS PEREZNEGRON. 
- GRUPO FERELNA S.A. DE C.V. 
- C. ALEJANDRO PALOMEC CHENG. 



ACTA TERCERA

Referente al Concurso de la Obra No. **2015302060062**. Por concepto de **“Construcción de la Unidad Deportiva la Candelaria (Segunda Etapa) Colonia la Candelaria”**.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **09:00** horas del día **Tres Junio del Dos Mil Quince** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que en el acto celebrado el día **Dos Junio del Dos Mil Quince**, según el Acta Segunda de este concurso; y para conocer el fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de Cabildo, de “El Municipio”, las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 5.5 de las Bases, Reglas y Procedimientos para la Obra Pública Municipal, para determinar la solvencia de las propuestas y después del análisis detallado de las propuestas aceptadas en la segunda etapa del concurso, se relacionan a continuación de las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, con las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	LUGAR DE LA PROPUESTA
GRUPO FERELNA S.A. DE C.V.	\$ 593,064.42 Sin incluir I.V.A.	PRIMERO
C. ALEJANDRO PALOMECH CHENG.	\$ 595,402.16 Sin incluir I.V.A.	SEGUNDO
C. LUIS H. DUEÑAS PEREZNEGRON.	\$ 597,893.70 Sin incluir I.V.A.	TERCERO

Proposiciones Económicas Desechadas

Ninguna

Atendiendo a lo anterior, los funcionarios representantes del “Municipio”, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen en base únicamente en el resultado del análisis comparativos de las proposiciones admitidas, “El Municipio” determina que las propuestas que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa. **GRUPO FERELNA S.A.DE C.V. Con un importe de \$ 593,064.42 Sin incluir I.V.A. (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.). SIN/ I.V.A.**



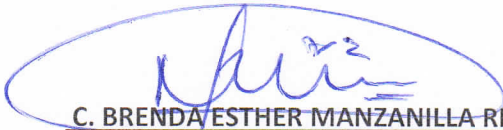
Y en consecuencia falla a su favor y le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 45 días calendario, con fecha de inicio de los trabajos del 08 de Junio del 2015 y fecha de terminación del 22 de Julio del 2015

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 5 días naturales siguientes al de la fecha de adjudicación.

Este acto se lleva a cabo en las Oficinas del la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento ubicada en Juárez y 18 de Marzo, col. Centro.

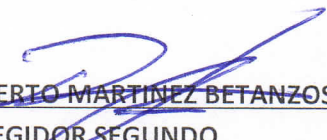
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes de "El Municipio".


Por el H. Ayuntamiento

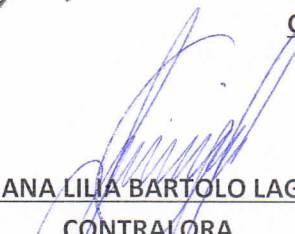

C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO UNICO


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

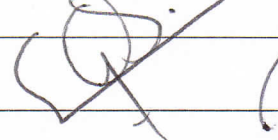
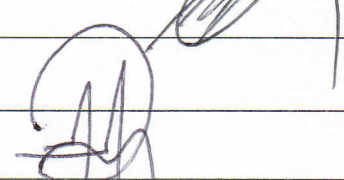

C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA


ING. ROSA SELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- C. LUIS H. DUEÑAS PEREZNEGRON. _____ 
- GRUPO FERELNA S.A. DE C.V. _____ 
- C. ALEJANDRO PALOMECH CHENG. _____